

Decreto N° 1965, que nombra varias personas, Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1965

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Juana Lidia Pantaleón de Nena, Fiamma Canaán, Emn'o Escoto, José Manuel Go'dar, Altagracia Ruiz Vda. Noboa, Juan Ramón Geo, Agrón. Rolando Castellanos y Doctores Ramón Darío de los Santos, Rafael Tobías Alba Ball, Manuel Emilio Mariñez, Luis A. Pérez y Pérez, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER